



**LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO  
ANUNCIA UNA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES  
PARA MUJERES EMPRENDEDORAS**

**Las empresarias interesadas podrán entregar sus solicitudes en la oficina de Fomento Económico hasta el jueves 29 de mayo**

La concejal delegada de Fomento del Ayuntamiento roteño, María del Carmen Laynez Bernal, ha informado de la apertura de una convocatoria de subvenciones del programa “Emprender en femenino” que realiza el Instituto de la Mujer.

Entre las actuaciones propuestas por el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres se contemplan iniciativas dirigidas a apoyar la puesta en marcha de proyectos empresariales y la concesión de incentivos a mujeres empresarias para la consolidación de pequeñas empresas, que es el objetivo final de esta línea de subvenciones.

Tal y como se recoge en la convocatoria, se podrán beneficiar de estas ayudas, aquellas mujeres que iniciaron la actividad empresarial entre el 1 de enero de 2007 y el 19 de mayo de 2008, y que se constituyeron como trabajadoras autónomas o crearon una sociedad, cualquiera que fuera la forma jurídica que adopten.

Por otro lado, la convocatoria recoge que las actividades susceptibles de subvención deben estar relacionadas con alguno de los sectores siguientes: industria, construcción, tecnologías de la información y de la comunicación, sector tecnológico (I+D), desarrollo sostenible y conciliación de la vida laboral y familiar (servicios a personas dependientes).

Cada una de las ayudas que se concedan acogidas a esta convocatoria oscilará entre un mínimo de 6.000 y un máximo de 12.000 euros.

Las empresarias interesadas en estas subvenciones, que podrán solicitarse hasta el jueves 29 de mayo, podrán recibir cuanta información estimen oportuna así como recoger la solicitud y documentación necesaria en la Oficina de Fomento Económico de este Ayuntamiento situada en el número 2 de Plaza de España, Edif. García Sánchez 1ª planta, o bien llamando al 956829113 o consultando el Centro Virtual Municipal [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es).

Rota, 22 de mayo de 2008